



## DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS

Mediante Resolución No. 001-CNC-2016, RO No. 718 de 23 de marzo de 2016, el CNC reguló las facultades y atribuciones de la actividad productiva de turismo a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales.

### 1. Mancomunidades para el desarrollo de actividades turísticas



De acuerdo al registro del CNC, existen 4 mancomunidades para el desarrollo de las actividades turísticas. De estas, 3 son municipales y 1 parroquial, conformadas por:

**23 GAD municipales**

**6 GAD parroquiales rurales**

50%

De las mancomunidades **NO** gestiona las actividades turísticas (De los GAD Municipales de la Provincia de Morona Santiago y Corredor Turístico Centro Amazónico Atillo).

- 100% por falta de recursos
- 100% por falta de personal técnico
- 50% por desconocimiento

50%

De las mancomunidades **SI** gestiona las actividades turísticas (Pueblo Cañari y Ruta del Agua).

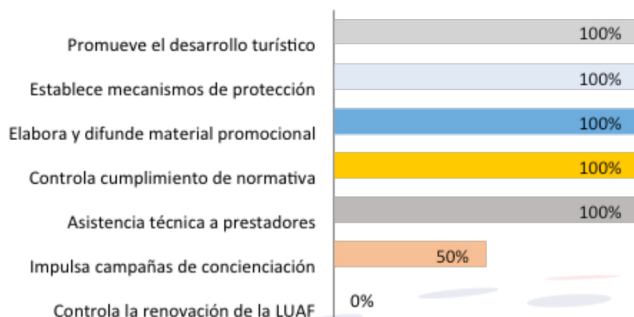
- 100% gestión exclusiva
- 100% implementa el Plan de Turismo
- 50% actualiza el catastro de establecimientos
- 50% cuenta con inventario de activos

Fuente: Censo de capacidad institucional y gestión competencial de mancomunidades y consorcios 2019, CNC 2020

### 2. Atribuciones ejecutadas por mancomunidades

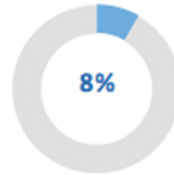
De las mancomunidades que sí gestionan las actividades turísticas, los resultados son los siguientes:

Mancomunidades que ponen en marcha sus atribuciones 2019



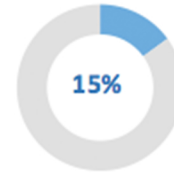
Fuente: Censo de capacidad institucional y gestión competencial de mancomunidades y consorcios 2019, CNC 2020.

### 3. Estado de las actividades turísticas en los GAD



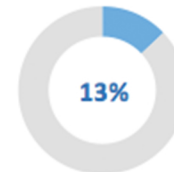
#### Regulación:

Gobiernos provinciales que cuentan con ordenanzas al año 2019 para la regulación de actividades turísticas.



#### Coordinación:

Gobiernos municipales acceden a cooperación internacional para actividades turísticas.



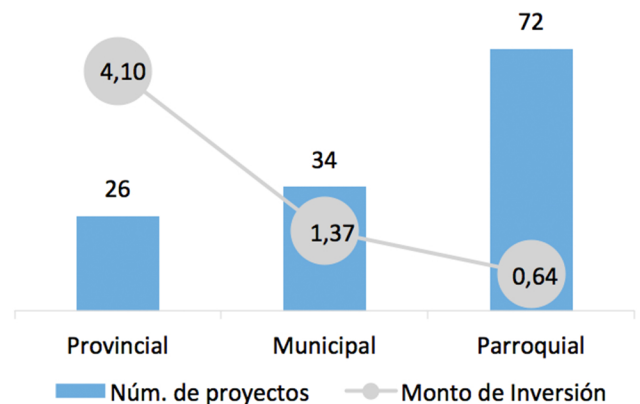
#### Gestión:

Gobiernos parroquiales cuentan con al menos un técnico responsable de la función de turismo.

Fuente: AME, Conagopare, Censo de información ambiental económica en GAD provinciales INEC (2019)

Según el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD, de los 26 proyectos registrados a nivel provincial, 5 han sido en apoyo a juntas parroquiales como Natabuela, Plaza Gutiérrez, Archidona, entre otros.

Número de proyectos y monto de inversión en GAD provinciales, municipales y parroquiales 2019, (millones de US\$)



Fuente: SIGAD 2019, Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

El desarrollo de actividades turísticas en las mancomunidades necesita de fortalecimiento para que cumplan con el propósito para el cual fueron conformadas; de igual manera, los temas de normativa y articulación a nivel nacional como internacional es otro punto importante que las entidades asociativas y GAD deben tomar en cuenta en su planificación.

Irina Naranjo Zolotova  
Directora de Monitoreo y Evaluación a GAD  
Silvia Páez Chiriboga  
Analista de Monitoreo y Evaluación a GAD